



Punta del Este/Caracas, 4 de marzo de 2019

Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP)

Declaración de apoyo a la Guía sobre el derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales de las Américas

(Mandato de la Asamblea General de fecha 9 de noviembre de 2018)

La ASOCIACIÓN AMERICANA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (ASADIP),

CONSIDERANDO la vital importancia que para el desarrollo de la regulación del derecho aplicable a los contratos internacionales en la región americana tiene el trabajo que viene desarrollando el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos;

CONSCIENTES del importante efecto modernizador que la Convención interamericana especializada de derecho internacional privado sobre derecho aplicable a los contratos internacionales (CIDIP V, México, 1994) ha ejercido sobre muchos sistemas estatales de derecho internacional privado de la región;

TOMANDO NOTA de que la **Guía sobre el derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales de las Américas**, elaborada en el marco del Comité Jurídico Interamericano, tiene como uno de sus objetivos principales difundir las soluciones del instrumento interamericano de la CIDIP V y sus posibles mecanismos de incorporación a los derechos internos;

CONGRATULADOS de que la ASADIP haya sido partícipe en el envío de comentarios al trabajo del **Guía sobre el derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales de las Américas** y de que se haya generado a lo largo de los años una importante sinergia entre nuestra Asociación, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la OEA y el Comité Jurídico Interamericano;

CONVENCIDOS de que la realización de este tipo de intercambios de ideas fomenta el desarrollo de una mejor legislación para nuestros países; y

CONSCIENTES de los desafíos y de las implicancias que la optimización de la regulación del derecho aplicable a los contratos internacionales plantea en el seno de la región americana;



por mandato de su Asamblea General llevada a cabo el día 9 de noviembre de 2018 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia),

DECLARA:

1. Que apoya el documento definitivo de la **Guía sobre el derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales de las Américas**.
2. Que se compromete a trabajar para establecer canales de cooperación con las autoridades nacionales, a fin de persuadirlas acerca de la importancia de la labor del Comité Jurídico Interamericano en la materia y de la enorme trascendencia que tendrá la **Guía sobre el derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales de las Américas**, no solo para aquellos países que aún no cuentan con una regulación específica sobre el derecho aplicable a los contratos internacionales, sino también para aquellos Estados que están promoviendo reformas legislativas a fin de adecuar sus normas a las más modernas soluciones en la materia.
3. Que le dará la mayor difusión posible al documento definitivo de la **Guía sobre el derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales de las Américas** en el ámbito académico y jurídico.

Eduardo Vescovi
Presidente - ASADIP

Luis Ernesto Rodríguez
Secretario General - ASADIP